

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIPAZ S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2015.

En Guayaquil, a las diecisiete horas del día veintinueve de marzo de dos mil trece, en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PREDIPAZ S.A., a saber: el señor Álvaro Rodrigo Pazmiño Troya, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta acciones; el señor Santiago Fernando Pazmiño Troya, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta acciones; y, la compañía Asesores y Consejeros Aconsec S.A., debidamente representada por el señor Roberto Coronel Jones, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Roberto Coronel Jones y el señor Santiago Fernando Pazmiño Troya actúa como Secretario de la Junta. Se elabora la lista de los asistentes, y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), éstos en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades o resultados del ejercicio económico de 2014; y,
- 5) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Las accionistas luego de analizado el referido informe, resuelven aprobarlo, con la abstención del señor Santiago Fernando Pazmiño Troya.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014. Una vez leído el respectivo informe, las accionistas lo dan por conocido y aprobado unánimemente, sin observaciones ni preguntas de ninguna índole.

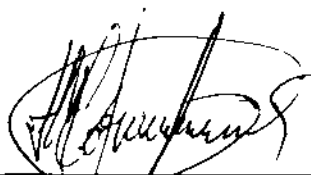
A continuación el Presidente solicita en el **tercer punto** del orden del día al Secretario, que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique los aspectos relevantes del estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2014. Los accionistas, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, con la abstención del señor Santiago Fernando Pazmiño Troya, aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

De inmediato la Junta trata el **cuarto punto** del orden del día. Toma la palabra el Gerente General para informar que los resultados del ejercicio económico del año 2014 no registran movimientos, no habiendo, por lo tanto, dividendos que repartir.

Finalmente, el Presidente solicita se trate el **quinto punto** del orden del día. Para ello, toma la palabra el Gerente General de la compañía y sugiere se elija en la función de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Lorena Villarroel Orrego. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General y por lo tanto elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Lorena Villarroel Orrego, estableciendo que su remuneración será fijada por la Administración.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos del día en que se instaló, firmada por todos los asistentes. *f.) Álvaro Rodrigo Pazmiño Troya, Accionista; f.) Santiago Fernando Pazmiño Troya, Accionista, Secretario de la Junta; f.) Asesores y Consejeros Aconsec S.A., Accionista, Roberto Coronel Jones, Gerente General, Presidente Ad-Hoc de la Junta.*

CERTIFICO.- El acta que precede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía PREDIPAZ S.A., Guayaquil, 08 de abril de 2015.



Santiago Fernando Pazmiño Troya
Secretario de la Junta